

CONCEPCIÓN, 6 de febrero de 2017.

Nº/ 71 VISTOS: Considerando lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 02 del 12 de enero de 2017 conforme a instrucciones de la Contraloría General de la República; el Acuerdo Nº 59-6-2017 del día 19 de enero de 2017 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Creación de Códigos y Denominaciones de los siguientes PROYECTOS, Código 31.02:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215.31.02.004.002.002	CONSTRUCCION CIERRO EXTERIOR SEDE SOCIAL BELLAVISTA	724
215.31.02.004.002.003	INSTALACION DE BARANDAS EN 3 SECTORES, AGUITA DE LA PERDIZ	833
215.31.02.004.002.005	REPOSICION CUBIERTA DEL EDIFICIO GUILLERMO MATTIA N°120 BLOCK C, REMOD. PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	864
215.31.02.004.005.044	CONSTRUCCION MONUMENTO A LOS PRESOS POLITICOS	5.763
215.31.02.004.005.045	REPARACIONES VARIOS CASA ADULTO MAYOR, OF.PREVIENE Y DEPTO. JOVENES	575
215.31.02.004.005.046	REPOSICION DEL RELOJ URBANO	9.520
TOTAL		18.279

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío.
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Señores Dirección de Presupuestos.
- Señora Directora Jurídica.
- Señor Director de Control.
- Señor Secretario Comunal de Planificación.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Archivo.
- RINamh.